

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****806** *PARQUE TEMÁTICO DE LOS PIRINEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria, de "Parque Temático de los Pirineos S.A." celebrada el día 2 de diciembre de 2009, acordó reducir su capital social en la cantidad de 4.035.405,00 € con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas y se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones, por lo que el capital de 4.035.405,00 € estará representado por 807.081 acciones de 5€ de valor nominal.

Sabiñánigo (Huesca), 2 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Gimeno Gasca.

ID: A100000715-1